



Expediente DP 0005-CP01-2025-0000107

**ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO Y SU ADAPTACION A BIBLIOBÚS CON DESTINO AL
SERVICIO DE BIBLIOTECAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

ASISTENTES

Presidenta:

Silvia Baines Zugasti

Vocales:

Giovanna Flamenco Jiménez

Juan Carlos Ruiz Abardía

Secretaria:

Iris Ecay Jaurrieta

En Pamplona, siendo la 09:30 horas del día 15 de julio de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Excusa su asistencia el interventor Daniel Gabari Remón, no obstante, existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, comprueba que se ha presentado la siguiente empresa:

1. ALEGRIA ACTIVITY S.L



Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, y tampoco concurre interés alguno en la Secretaria de la mesa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

La empresa ha presentado la declaración responsable debidamente firmada con firma electrónica en cumplimiento del pliego regulador y la dirección de correo electrónico, y respecto a la oferta técnica presentada por la empresa, la mesa de contratación acuerda encomendar a la vocal técnica la valoración de la misma y la misión del correspondiente informe para su posterior evaluación por la mesa de contratación.

Se informa al resto de la Mesa del resultado, y se propone admitir la solicitud que se ajusta a lo previsto en el pliego.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Admitir a ALEGRIA ACTIVITY S.L a la presente licitación, por cumplir con las prescripciones previstas en el pliego regulador.
2. Volver a reunirse cuando la vocal técnica de la mesa, Doña Giovanna Flamenco Jiménez, valore la documentación y emita el correspondiente informe con la valoración de la oferta presentada por la empresa para su posterior evaluación por el resto de miembros de la mesa de contratación.

Sin más asuntos que tratar, siendo la 10.00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA Iris Ecay Jaurrieta
EL VOCAL Juan Carlos Ruiz Abardía	LA VOCAL Giovanna Flamenco Jiménez